

**1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN**

Nombre del Contrato	Concesión Ruta 66 - Camino de la Fruta
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Interurbana
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Concesiones
Emplazamiento del Proyecto	Comunas de Malloa, San Vicente de Tagua-Tagua, Peumo, Las Cabras, de la Región de O'Higgins Comuna de San Pedro, Región Metropolitana Comunas de Santo Domingo y San Antonio, Región de Valparaíso
Presupuesto Proyecto y Obra	UF 13.425.000 + IVA
Superficie del Proyecto	142 Kms.
Nombre del Concesionario	Ruta de la Fruta S.A.
Accionistas del Concesionario	Sacyr Concesiones Chile SpA (99%). Sacyr Chile S.A. (1%).
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N°87 de 20 agosto de 2019, publicado en el Diario Oficial el 09 de noviembre de 2019
Plazo de la Concesión	Plazo máximo 540 meses
Inicio de Ejecución de las Obras	Estimado en Junio 2021
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	Plazo Máximo es 102 meses desde inicio Concesión (09-11-2019). Fecha límite para PSP es Mayo de 2028.
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Noviembre de 2028 (6 meses luego de PSP).
Término de la Concesión	Noviembre de 2064 (fecha límite).
Inspector Fiscal	Sr. Charles Marcelo Renere Villalta
Inspector Fiscal Suplente	Sr. Miguel Gallardo Aravena
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Zañartu Ingenieros Consultores SpA.
Modificaciones al Contrato	<p>Resolución Exenta DGC N°1351 del 07.07.20, autoriza la ampliación en 21 días corridos, de los plazos máximos para entrega de los PID.</p> <p>Resolución Exenta DGC N°1868 del 30.09.20, autoriza la ampliación en 20 días corridos, de los plazos máximos para entrega de los PID.</p> <p>Resolución Exenta DGC N°2448 del 18.12.20, autoriza la ampliación, en 74 días corridos subsector A1, 90 días subsector A2 y 93 días subsector B5 (Otros Proyectos), de los plazos máximos para entrega de los PID.</p> <p>Resolución Exenta DGC N°1176 del 19.05.21, autoriza la ampliación en 33 días corridos para Otros Proyectos, Subsectores A1, A2 y B5, de los plazos máximos para entrega de los PID.</p>

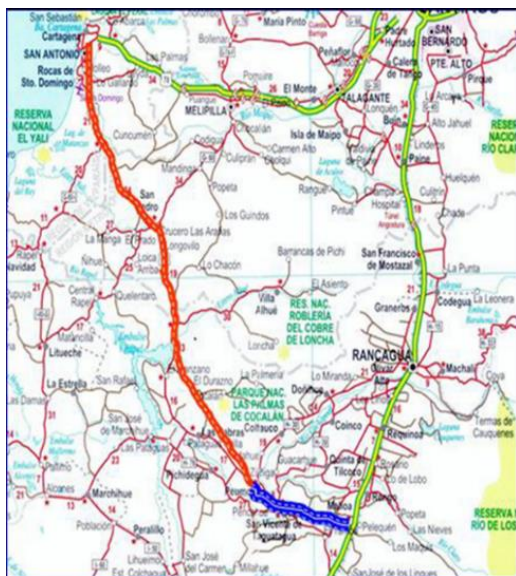
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	<p>Resolución Exenta N°0255/2013 de la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, que calificó ambientalmente favorable la construcción del proyecto referencial.</p> <p>- Subsector A1. Variante Pelequén - Limahue: Consulta de pertinencia (está en preparación).</p> <p>- Subsector A1. Variantes San Vicente - Peumo y Subsector A2. Peumo - Las Cabras - El Manzano: Según las BALI, son las únicas variantes que requieren un EIA. La S.C. contrató a LEN Consultores, quienes desarrollarán el estudio. Actualmente están tomando información para la línea de base.</p> <p>- Subsectores B3-B4: En fecha 19.03.21, el Servicio de Evaluación Ambiental emite Resolución en que resuelve que, no se encuentra obligación a someterse al SEIA en forma previa a su ejecución, respecto al proyecto Ruta 66-Camino de La Fruta, sector B3 y B4.</p> <p>- Subsector B5. Variante San Juan: Consulta de pertinencia (está en preparación).</p>
---	---

Subsidios (S=0,999)	Valor Cuota (UF)		Fecha de Pago
	Sector A	Sector B	Según Núm. 1.9.2.6 de las BALI
1	5 * 670.000	5 * 230.000	120 días después de 30% Avance del Sector correspondiente
2	5 * 670.000	5 * 230.000	120 días después de 50% Avance del Sector correspondiente
3	5 * 670.000	5 * 230.000	120 días después de 80% Avance del Sector correspondiente
4	5 * 670.000	5 * 230.000	120 días después de la última Puesta en Servicio del Sector correspondiente
5	5 * 670.000	5 * 230.000	A más tardar el último día hábil del mes de Abril del año siguiente a pago cuota N°4
6	5 * 670.000	5 * 230.000	A más tardar el último día hábil del mes de Abril del año siguiente a pago cuota N°5
7	5 * 670.000	5 * 230.000	A más tardar el último día hábil del mes de Abril del año siguiente a pago cuota N°6
8	5 * 670.000	5 * 230.000	A más tardar el último día hábil del mes de Abril del año siguiente a pago cuota N°7
9	5 * 670.000	5 * 230.000	A más tardar el último día hábil del mes de Abril del año siguiente a pago cuota N°8
10	5 * 670.000	5 * 230.000	A más tardar el último día hábil del mes de Abril del año siguiente a pago cuota N°9

Subsidios

## 2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

Esta ruta comienza con el cruce de la Ruta 5 Sur, en el sector de Pelequén, Región de O'Higgins, atraviesa la parte sur de la Región Metropolitana y finaliza en el camino de Acceso al Puerto de San Antonio en la Región de Valparaíso.



## 3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el objetivo de mejorar la conexión de uno de los principales corredores de transporte de productos agrofrutícolas del país, se contempla el mejoramiento de la Ruta 66, también conocida como Camino de La Fruta. La obra permitirá mejorar el acceso hacia los dos puertos más importantes del País: Valparaíso y San Antonio, ambos ubicados en la Región de Valparaíso.

Se trata de una obra de 142 km de extensión que significará un beneficio para los habitantes de las comunas de Malloa, San Vicente de Tagua-Tagua, Peumo, Las Cabras, San Pedro, Santo Domingo y San Antonio, que es por donde cruza el trazado, pero sobre todo contribuirá a generar un tránsito fluido para camiones al Puerto de San Antonio.

El proyecto se ha dividido en dos sectores y cinco subsectores:

Sector	Subsector	Descripción	Dm. Inicio - Fin	Longitud (Km)
A	1	Variante Pelequén - Limahue	0.000 - 2.046	2.05 Km
		Ruta 66: Sector Limahue - Corcólen	2.046 - 12.300	10.25 Km
	2	Variante San Vicente - Peumo	12.300 - 23.500	11.20 Km
B	3	Ruta 66: Puente El Durazno - Enlace Las Arañas	63.800 - 92.000	28.20 Km
		Ruta 66: Enlace Las Arañas - Brisas de Santo Domingo	92.200 - 121.088	28.89 Km
	4	Ruta 66: Las Brisas de Santo Domingo - Planta Avícola Vista Hermosa	121.088 - 123.900	2.81 Km.
		5	Variante San Juan	121.930 - 137.000

## 4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto, son las que se indican a continuación:

- Ampliación a segundas calzadas en la Ruta 66.
- Construcción de una variante en doble calzadas en el sector de Pelequén – Limahue.
- Construcción de variantes en calzada simple en las comunas de San Vicente, Peumo y Las Cabras, salvo en el área de influencia de los enlaces Pichidegua, Las Cabras, Santa Julia y El Manzano, los cuales quedarán construidos en doble calzada en su vía troncal, en donde los accesos al área de influencia de los enlaces antes indicados, se construirán exclusivamente con una pista de 4,5 m de ancho por calzada, bermas externas de 2,5 m e internas de 1,0 m de ancho y una mediana de 11,0 m de ancho que permita a futuro ampliar la doble calzada sin afectar lo preexistente.
- Construcción de pistas lentas para el tránsito pesado.
- Construcción de intersecciones a nivel.
- Construcción de calles de servicio.
- Construcción de ciclovías.
- Construcción intersecciones desniveladas (enlaces).
- Construcción de estructuras a desnivel, pasos inferiores y pasos superiores.
- Construcción de pasos interprediales superiores e inferiores.
- Construcción de puentes nuevos y viaductos.
- Mejoramiento y rehabilitación de la calzada preexistente en Ruta 66.
- Ampliación y mejoramiento de bermas preexistentes en Ruta 66.
- Mejoramiento, rehabilitación, ampliación y/o reconstrucción de 9 (nueve) puentes preexistentes.

- Ampliación y Mejoramiento de los Enlaces Pelequén y Reuss.
- Construcción de pasarelas peatonales.
- Construcción de paraderos de buses.
- Construcción de veredas y circuitos peatonales.
- Construcción de cierros perimetrales, cercos de deslindes y cierros de protección.
- Obras de iluminación en enlaces, intersecciones a desnivel, intersecciones a nivel, calles de servicio, pasarelas peatonales, paradas de buses y circuitos peatonales, teléfonos SOS.
- Mejoramiento, construcción y ampliación de los Sistemas de Saneamiento y Drenaje.
- Construcción del Sistema de Señalización y Seguridad Vial.
- Mejoramiento de los accesos privados a nivel y de los accesos a caminos públicos que acceden a la Ruta 66.
- Obras de Paisajismo.
- Construcción de Plazas de Peaje Troncales de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.2.23 de las Bases de Licitación.
- Construcción de 2 (dos) Áreas de Servicios Generales y Atención de Emergencias, una en cada Sector señalado en la Tabla N° 1 del artículo 1.3 de las Bases de Licitación.
- Construcción de una Plaza de Pesaje fija con dos estaciones que permita controlar los pesos máximos y dimensiones de los vehículos en ambos sentidos del tránsito de la Ruta 66.
- Conservación o mantención de la totalidad de las obras comprendidas en los sectores y sub-sectores de la Ruta 66 definidos en la Tabla N°1 del artículo 1.3 de las Bases de Licitación, durante todo el período de duración de la Concesión, incluyendo infraestructura, instalaciones, equipamiento y sistemas.
- Implementación del Sistema de Cobro por Derecho de Paso.
- Construcción de variante en calzada simple en el Subsector 5, denominada Variante San Juan que considera terceras pistas para el tránsito pesado en toda su extensión.
- Construcción de las siguientes variantes en calzada simple: En el eje de conexión Ruta 66 actual – enlace San Vicente – camino Pueblo de Indios, en eje de conexión enlace Las Cabras – Ruta 66 actual, y en eje de conexión camino vecinal – Variante San Juan – Ruta G-904.

**5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO**

Entre los principales objetivos del proyecto, está mejorar la infraestructura vial, lo que permitirá un mayor desarrollo socioeconómico y competitividad Agro - Frutícola de la zona. De esta manera, se podrá incentivar la actividad industrial y comercial entre las Regiones de Valparaíso, de O'Higgins y Metropolitana. Además, mejorará la conexión de uno de los principales corredores de transporte de productos hacia el Puerto de San Antonio, disminuyendo

los índices de accidentabilidad que actualmente se registran en la ruta.

**6.- SERVICIOS**

Los servicios que contempla el contrato de Concesión son:

Servicios Básicos:

- Conservación, Reparación y Operación de todas las obras que se encuentren en el Área de Concesión.
- Gestión de Tráfico.

Servicios Especiales Obligatorios:

- Funcionamiento y Operación de áreas de Servicios Generales y Atención de Emergencias.
- Servicio de Asistencia en Ruta.
- Servicio de Atención a los Usuarios.

**7.- UBICACIÓN APROXIMADA DE PUNTOS DE COBROS**

De acuerdo al Artículo 1.13 de las BALI, la Sociedad Concesionaria deberá implementar 7 (siete) Puntos de Cobro troncales, los que se presentan a continuación:

Puntos de Cobros (Troncal)	Sector	Sub Sector	Dm.	Valor \$ Tarifa Base Máxima
Requegua	A	1	7.750	900
Cabras	A	2	32.700	600
Santa Julia	A	2	50.300/52.300	600
Las Arañas	B	3	73.000	1300
San Pedro	B	4	107.000	700
San Juan	B	5	128.000	400
Reuss	B	5	134.400	400
El valor está expresado en pesos chilenos (\$) al 31 de diciembre de 2015.				

**8.- HECHOS RELEVANTES**

- El 17.06.2020 se realizaron reuniones con los Alcaldes de los Municipios de San Vicente de Tagua Tagua, Peumo, Las Cabras y Pichidegua, para exponerles acerca del inicio de la toma de información para establecer la línea de base del EIA del Sector A-1 y A-2.
- Con fecha 07.07.2020, se autoriza ampliación de plazos, según Resolución Exenta DGC N°1351. que indica, AUTORIZASE la ampliación, en 21 días corridos, de los plazos máximos establecidos en el artículo 1.9.1.2 de las Bases de Licitación para hacer entrega de los proyectos de ingeniería de detalle.

## CONCESIÓN RUTA 66, CAMINO DE LA FRUTA

**ABRIL 2021**

- Con fecha 30.09.2020, se autoriza ampliación de plazos según Resolución Exenta DGC N°1868. que indica AUTORIZASE la ampliación, en 20 días corridos, de los plazos máximos establecidos en el artículo 1.9.1.2 de las Bases de Licitación para hacer entrega de los proyectos de ingeniería de detalles.
- Con fecha 18.12.2020, se autoriza ampliación de plazos según Resolución Exenta DGC N°2448. que indica AUTORIZASE la ampliación, en 74 días corridos subsector A1, 90 días subsector A2 y 90 días subsector B5 (Otros Proyectos), de los plazos máximos establecidos en el artículo 1.9.1.2 de las Bases de Licitación para hacer entrega de los proyectos de ingeniería de detalles.
- En fecha 19.03.21, el Servicio de Evaluación Ambiental emite Resolución en que resuelve que, no se encuentra obligación a someterse al SEIA en forma previa a su ejecución, respecto al proyecto Ruta 66-Camino de La Fruta, sector B3 y B4.
- Mediante carta GG/IF/0423/21, de fecha 29.03.21, la Concesionaria ha presentado el Programa de Ejecución de Obras, para los siguientes Subsectores:

**Subsector B3:** Puente El Durazno-Enlace Las Arañas. Comuna de Las Cabras, Región de O'Higgins. Comuna de San Pedro, Región Metropolitana.

**Subsector B4:** Enlace Las Arañas-Planta Avícola Vista Hermosa. Comuna de San Pedro, Región Metropolitana. Comuna de Santo Domingo, Región de Valparaíso.

La fecha indicada para el inicio de dichas obras, es junio de 2021.

- Con fecha 19.05.2021, se autoriza por razones de caso fortuito y fuerza mayor producidas por los efectos de la pandemia provocada por el denominado virus Covid-19, según Resolución Exenta DGC N°1176, la ampliación en 33 días corridos de los plazos máximos para hacer entrega de los proyectos de ingeniería de detalle de los subsectores A1, A2 y B5, dejándose establecido que los nuevos plazos son los siguientes:

Plazos máximos de entrega de PID

Sector	Subsector	Plazo máximo entrega "Proyecto Vial"	Plazo máximo entrega "Otros Proyectos"
A	1	04-03-2021(*)	07-07-2021
	2	19-04-2021(*)	20-08-2021
B	3 - 4	30-07-2020 (*)	20-12-2020 (*)
	5	20-10-2020(*)	25-06-2021

(\*) Se hace presente que estos hitos se encuentran cumplidos.

Concesionaria (218), de Subsectores B3 y B4, a partir del lunes 10 de mayo de 2021. Se ha programado tentativamente, entrega de lotes semanales a la Concesionaria, de causas que se ha solicitado el desarchivo y lotes que se han obtenido las autorizaciones voluntarias de ingreso a ellos. Por lo anterior, se estima a fines de junio 2021, se podrá contar con la totalidad de los lotes que se encuentran expropiados, en condición de entregados a la Sociedad Concesionaria.

### 9.- AVANCE DE PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

Los proyectos de Ingeniería se encuentran en desarrollo por parte de la Sociedad Concesionaria, según calendario establecido en las BALL, más aumento de plazo de 21 días según Resolución Exenta DGC N°1351 del 07.07.2020, aumento de 20 días según Resolución Exenta DGC N°1868 del 30.09.2020, aumento de 74 días subsector A1, 90 días subsector A2 y 93 días subsector B5 (Otros Proyectos), según Resolución Exenta DGC N°2448 del 18.12.2020 y aumento de 33 días para Otros Proyectos, Subsectores A1, A2 y B5, según Resolución Exenta DGC N°1176 del 19.05.2021.

Dm Inicio - Fin	Plazo Máximo Proyecto Vial (mes)	Fecha de Proyecto Vial	Plazo Máximo otros proyectos (mes)	Fecha de Otros proyectos
0.000 - 2.046	12m+115 ds	04-03-21	15m+148 ds	07-07-21
12.300 - 23.500	13m+131 ds	19-04-21	16m+164 ds	20-08-21
23.500 - 66.108				
63.800 - 92.000	8m+21 ds	30-07-20	12m+41 ds	20-12-20
92.000 - 121.088		30-07-20		20-12-20
121.088 - 123.900	10m+41 ds	20-10-20	14m+167 ds	25-06-21
122.930 - 137.000				

#### \*Hitos Cumplidos:

- Se han iniciado las tomas de posesión material, de lotes adicionales a los ya entregados a la

- Entrega Proyecto Vial: Subsectores B3-B4 el 30-07-2020, Subsector B5 el 20-10-2020, Subsector A1 el 04-03-2021 y Subsector A2 el 19-04-2021.
- Entrega Otros Proyectos: Sector B3-B4 el 18-12-2020.

**10.- MULTAS PAGADAS POR LA SC EN EL PERÍODO**

No hay sanciones o multas pagadas en el periodo.

**11.- AVANCE DE LA OBRA**

A la fecha el avance de las obras es de un 0%.

**12.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA**

